

## **POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL DE EXPORTACIÓN**

Varias naciones como el Reino Unido, Europa y los EE. UU. cuentan con leyes para controlar la exportación de productos estratégicos, tecnología y software. Omega Engineering, Inc., sus empleados y agentes están sujetos a estas leyes y normas.

La política expresa de Omega Engineering es cumplir al máximo con todos los controles de exportación aplicables. El incumplimiento de dichos controles podría resultar en penalidades civiles y/o criminales; incluyendo pero no limitándose a multas, encarcelamiento, pérdida de beneficios de exportación, exclusión, revocación de licencias previamente aprobadas, embargo y confiscación de bienes. Estas penalidades podrían ser impuestas sobre Omega Engineering, personas empleadas o afiliados a Omega Engineering, o cualquier combinación de los mismos. Es debido a la importancia fundamental de cumplir con todos los controles de exportación aplicables que aquellos empleados o socios de Omega que intencionalmente violen dichos controles o políticas de cumplimiento estarán sujetos a las medidas disciplinarias pertinentes.

Omega insiste en que tanto sus socios como empleados informen toda acción que pueda violar la ley o cualquiera de las normas o políticas de Omega. Por su parte, Omega tiene la obligación de investigar y atender cualquier duda informada. Omega no toma ningún tipo de represalia contra aquellas personas que pregunten, expresen preocupación sobre temas de cumplimiento, o informen posibles indisciplinas.

Las prácticas adecuadas de control de exportación enfatizan el compromiso de Omega con el comportamiento empresarial ético y el cumplimiento de normas y leyes aplicables.